



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Tercer Frente



ANUARIO ESTADÍSTICO SANTIAGO DE CUBA

Tercer Frente
Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO TERCER FRENTE

2021

EDICIÓN 2022



CONTENIDO

1.	Territorio	7
2.	Medio Ambiente	10
3.	Población	13
4.	Organización Institucional	18
5.	Finanzas	21
6.	Empleo y Salarios	28
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	39
8.	Minería y Energía	58
9.	Industria Manufacturera	62
10.	Construcción e Inversiones	64
11.	Transporte	69
12.	Comercio Interno	74
13.	Turismo	77
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	80
15.	Educación	83
16.	Salud Pública y Asistencia Social	94
17.	Cultura	101
18.	Deporte y Cultura Física	106
19.	Proceso Electoral	109
20.	Accidentes del Tránsito	115

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico del municipio Tercer Frente, constituye una importante información estadística, que refleja los aspectos más significativos de la situación geográfica, demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

En la publicación se muestran cuadros en muchos casos con series históricas de los últimos seis años relativos a: Territorio, Medio Ambiente; Población, Organización Institucional, Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industrias Manufactureras; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas territoriales y municipales en todo el país, capta información de los centros informantes directamente. No obstante, quiere dejar constancia de su reconocimiento a las Direcciones Provinciales, Municipales y otras Instituciones que han brindado su colaboración suministrando valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del territorio.

El Anuario Estadístico del municipio Tercer Frente, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información nos sean enviadas a través de: difusionsantiago@onei.gob.cu

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Tercer Frente tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Centro Provincial de Meteorología
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Banco de Crédito y Comercio. (BANDEC)
- Oficina Provincial de la ONAT
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Delegación Provincial del MINAG
- Unión Eléctrica
- Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda
- Empresa Provincial de Transporte
- Delegación Provincial del MINTUR Santiago de Cuba
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.
- Empresa de Correos de Cuba
- Joven Club de Computación y Electrónica
- Universidad de Oriente
- Instituto de Ciencias Médicas
- Direcciones Provincial y Municipales de Cultura
- Dirección Provincial de Radio
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deporte
- Unidad Provincial de Tránsito

ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grados Celsius	m	metro
cab	caballería	m^2	metro cuadrado
cabz	cabezas	m^3	metro cúbico
Cj	caja	min	minutos
gl	galón	mm	milímetro
gr	gramo	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MP	miles de pesos
gcc/kw.h	gramo de combustible convencional por kilowatt hora	MMP	millones de pesos
h	hora	Mz	mazos
ha	hectárea	Mw	megawatt
hab	habitantes	P	peso (moneda cubana)
H/D	hombres días	psj	pasajero
hl	hectolitro	qq	quintal = 45.36 kg
hm^3	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tkmb	toneladas kilómetros bruto
km	kilómetro	U	unidad
km^2	kilómetro cuadrado	%	por ciento
lbs	libra	% o	por mil
l	litros	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	microgramo por metros cúbicos
MM	millón	CUC	peso convertible
		on DBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1000

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica, extensión superficial, principales alturas y ríos.

Se encuentra situado en la vertiente norte de la Sierra Maestra. Limita al norte con el municipio Contramaestre; al este con Palma Soriano, al sur con Guamá y al oeste con la provincia Granma.

La extensión superficial del municipio es de 369,57 kilómetros cuadrados, ocupando el 5,9 por ciento de la superficie de la provincia y el octavo lugar entre los municipios restantes.

El municipio presenta un relieve montañoso por extenderse su territorio totalmente en la vertiente septentrional de la Sierra Maestra y en su firme seccionado por numerosas cuencas de corrientes fluviales que generalmente lo recorren de sur a norte, entre las que se encuentran los ríos Contramaestre, el Mogote, La Babosa y Filé.

Las alturas predominantes se encuentran en la zona de San Lorenzo de Céspedes con rangos de 600 a 700 metros sobre el nivel de mar.

Sus principales asentamientos humanos son: Matías, La Tabla, Arroyo Rico, Comecará, Paso de la Mina, Minas de Cambute y San Lorenzo de Céspedes.

Cruce de los Baños, es su cabecera municipal y dista 101 kilómetros de la ciudad de Santiago de Cuba y 887 de La Habana.

Su territorio se constituye como municipio, de acuerdo a la nueva división político-administrativa. Antes del año 1963 formaba parte del municipio Palma Soriano y posteriormente a la región Palma Soriano.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	
Norte	Municipio Jiguaní - Granma
Sur	Municipio Guamá - Santiago de Cuba
Este	Municipio Palma Soriano - Santiago de Cuba
Oeste	Municipio Jiguaní - Granma

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.2 - Superficie

Kilómetros cuadrados			
CONCEPTO	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	369,57	369,57	-

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población por Consejos Populares, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Tercer Frente	369,57	-	369,57	30 356	82,1
Cruce de los Baños	16,47	-	16,47	6 468	392,7
Filé	32,25	-	32,25	3 921	121,6
Matías	66,50	-	66,50	7 064	106,2
La Tabla	52,84	-	52,84	2 395	45,3
Comecará	40,39	-	40,39	3 638	90,1
Arroyo Rico	41,47	-	41,47	2 889	69,7
El Laurel	73,27	-	73,27	2 744	37,5
Las Bocas	46,38	-	46,38	1 237	26,7

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.4 - Principales alturas

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma del Jobo	1 128

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.5 - Principales ríos

	Longitud (km)
RÍOS	
Contramaestre	369,6
Mogote	369,6

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país y del municipio en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de las informaciones que se ofrecen en este capítulo proceden del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y de otros organismos especializados que tributan sus informes para enriquecer esta publicación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

2.1 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	1 331,0	1 849,2	1 598,3	1 816,0	1 713,6	1 328,1
Enero	68,6	23,8	223,1	64,0	86,8	32,1
Febrero	71,2	16,0	27,5	71,2	36,8	30,0
Marzo	69,2	31,0	55,6	101,5	26,2	59,0
Abril	99,2	468,9	220,5	121,5	33,3	86,7
Mayo	304,6	199,5	274,1	270,3	135,1	67,5
Junio	82,2	76,2	41,6	191,6	169,0	196,2
Julio	132,7	86,3	102,9	143,1	196,4	201,7
Agosto	90,2	47,0	151,1	200,9	216,8	157,5
Septiembre	93,0	371,3	169,6	225,4	153,9	49,6
Octubre	238,3	69,9	195,1	231,8	258,2	242,0
Noviembre	37,6	182,3	60,3	126,9	307,6	114,9
Diciembre	44,2	277,0	76,9	67,8	93,5	90,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	79	79	82	82	82	70
Molinos de viento		1	1	1	1	1	1
Sistema de paneles fotovoltaicos		78	78	81	81	81	69
Energía sustituida	tep	-	-	-	-	-	-
Molinos de viento		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado.

2.3 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	63,6	37,9	41,4	...	...	...
Conexión domiciliaria	29,5	10,2	3,3	...	...	...
Servicio público	10,6	10,8	10,4	...	...	...
Fácil acceso	23,5	16,9	27,7	...	...	...

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.4 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	63,3	4,3	14,2	...	...	...
Con:				...	...	...
Alcantarillado	14,3	0,7	7,9	...	...	...
Fosas y Letrinas	49,0	3,6	6,3	...	...	...

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.5 - Superficie plantada de árboles ^(a)

Hectáreas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	16,0	70,4	84,0	35,5	54,8	61,1

^(a) Sólo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.6 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	207,6	299,9	79,6	31,2	3,9	-
Suelos	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	207,6	299,9	79,6	31,2	3,9	-
Estructura (%)						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-
Suelos	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-
Dinámica (%)						
Total	-50,9	44,5	-73,5	-60,8	-87,5	-
Suelos	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	-50,9	44,5	-73,5	-60,8	-87,5	-

2.7 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

SECTORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	207,6	299,9	79,6	31,2	3,9	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	207,6	299,9	79,6	31,2	3,9	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Tercer Frente en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir el número y tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo y edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde:

J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

						Unidad
SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	30 248	30 370	30 425	30 403	30 420	30 356
Hombres	15 862	15 922	15 959	15 946	15 918	15 864
Mujeres	14 386	14 448	14 466	14 457	14 502	14 492
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	1 102	1 102	1 103	1 102	1 097	1 094

3.2 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

								Unidad
SEXO	Ambas zonas			Zona Urbana			Zona rural	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres
Total	30 356	15 864	14 492	11 733	5 818	5 915	18 623	10 046

3.3 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

								Unidad
SEXO	Menos de			Grupos de edades				
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total	30 356	1 673	2 013	1 831	2 003	1 921	1 882	2 163
Hombres	15 864	866	1 044	985	1 031	969	1 026	1 093
Mujeres	14 492	807	969	846	972	952	856	1 070
SEXO	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Total	2 074	1 777	2 637	2 792	2 191	1 633	3 766	
Hombres	1 053	952	1 389	1 448	1 178	856	1 974	
Mujeres	1 021	825	1 248	1 344	1 013	777	1 792	

3.4 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural

							Densidad de Población 2021
CONCEPTO	2020			2021			(hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Total	30 420	11 830	18 590	30 356	11 733	18 623	82,1

3.5 - Población residente según edad laboral por sexo^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

CONCEPTO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	19 581	10 616	8 965	10 775	5 248	5 527

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.6 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

CONCEPTO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Total	19 581	7 660	11 921	10 775	4 073	6 702

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.7 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2016	548	
2017	548	
2018	551	
2019	550	
2020	551	
2021	562	

3.8 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Unidad						
	Población media	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)		Total Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)	
			Menores de un año	Perinatales			
2016	30 168	353	3	4	154	43	26
2017	30 309	382	1	1	192	70	36
2018	30 398	373	2	2	203	82	30
2019	30 414	336	1	1	230	80	29
2020	30 412	337	3	5	223	74	19
2021	30 388	321	1	9	327	28	3

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares.

^(b) En los totales están incluidos los matrimonios y divorcios con mujeres residentes en el extranjero.

3.9 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad ^(a)				Mortalidad ^(a)	
					Mortalidad ^(a)	Mortalidad ^(a)
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal
					Por 1 000 vivos	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
2016	11,7	5,1	1,4	0,9	4,8	10,8
2017	12,6	6,3	2,3	1,2	2,6	2,6
2018	12,3	6,7	2,7	1,0	5,4	5,2
2019	11,0	7,6	2,6	9,5	3,0	3,0
2020	11,1	7,3	2,4	0,6	8,9	14,5
2021	10,6	10,8	0,9	0,1	3,1	27,0

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares.

3.10 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio	Tasa de migración	Saldo migratorio	Tasa de migración	Saldo migratorio	Tasa de migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
	(U)	(0/000 hab)	(U)	(0/000 hab)	(U)	(0/000 hab)
2016	-36	-	-4	-	-40	-
2017	-68	-2,2	-	-	-68	-2,2
2018	-107	-3,5	-8	-	-115	-3,8
2019	-126	-4,1	-2	-0,1	-128	-4,2
2020	-96	-1,9	-1	-	-97	-3,2
2021	-58	-1,9	-	-	-58	-1,9

3.11 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia de Santiago de Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Tercer Frente
Tasa bruta de natalidad	0/000 hab	10,9	10,6
Tasa bruta de mortalidad	0/000 hab	13,0	10,8
Tasa crecimiento natural	0/000 hab	-2,1	-0,2
Saldo migratorio total	U	- 2 535	-58
Tasa saldo migratorio total	0/000 hab	-2,4	-1,9
Tasa mortalidad infantil	0/000 n.v	9,3	3,1
Relación de masculinidad	hombres por 1 000 mujeres	983	1 094
Densidad de población	hab/km ²	167,1	82,1
Grado de urbanización	%	70,8	38,7

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades del municipio, distribuidas, por forma de organización y subordinación.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas (estas últimas no son en realidad personas jurídicas pues son simplemente partes del Estado Cubano, pero a muchos efectos operan como si lo fueran). Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Unidad							
	Total	Empresas	Mipyme	Cooperativas				Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS
2016	66	3	-	55	-	20	12	23
2017	60	2	-	51	-	16	12	23
2018	60	2	-	51	-	16	12	23
2019	60	2	-	51	-	16	12	23
2020	60	2	-	51	-	16	12	23
2021	60	2	1	50	-	15	12	23

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad							
	Total	Empresas		Cooperativas				Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS
Total	59	2		50	-	15	12	23
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	51	1		50	-	15	12	23
Hoteles y restaurantes	1	1		-	-	-	-	-
Serv. Empresa, Activ Inmobiliaria	-	-		-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	4	-		-	-	-	-	4
Educación	1	-		-	-	-	-	1
Salud pública y asistencia social	1	-		-	-	-	-	1
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-		-	-	-	-	1

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2021

TERCER FRENTE	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Cooperativas	Unidades Presupuestadas
Total	59	2	50	7
Ministerio de la Agricultura	52	1	50	1
Consejo de Ministros	1	-	-	1
Poder Popular	6	1	-	5

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.4 - Entidades por subordinación - Año 2020

			Unidad
TERCER FRENTE	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas
Total	9	2	7
			Nacionales
Total	3	1	2
			Municipales
Total	6	1	5

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras de BANDEC.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Acreditación en cuentas de entidades estatales en el sistema bancario, mediante depósitos de efectivo o cheques, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Se incluyen las ventas minoristas de productos gastronómicos y las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además de las asociaciones de carácter privado.

Otras entradas: Sumatoria de otros conceptos de entradas no comprendidos en los indicadores seleccionados de la circulación monetaria.

Seguridad y asistencia social: Pagos de entidades estatales a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal, bajo cualquier medio o canal de pago, por concepto de seguridad social, asistencia social, subsidios u otras prestaciones del Presupuesto del Estado.

Otras salidas: Sumatoria de otros conceptos de salidas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Recaudación: Son los valores que la Oficina de Administración Tributaria recauda en un periodo de tiempo determinado, que puede ser mensual, trimestral y anual, a partir de las obligaciones que pagan los contribuyentes sean personas jurídicas o naturales. Los aportes en lo fundamental son los impuestos.

Valor Agregado Bruto: El Valor Agregado Bruto es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, puede considerarse como la parte del PIB que se genera por los diferentes sectores institucionales o ramas económicas. Su agregación a nivel de toda la economía coincidirá con el PIB. Para calcular el Valor Agregado Bruto se resta al valor de la producción total el de los bienes y servicios, el consumo intermedio.

Así, los bienes y servicios utilizados en el proceso productivo, al ser transformados, adquieren un valor superior; a esta diferencia en el valor se le llama Valor Agregado Bruto. También puede calcularse sumando los pagos a los factores de la producción; es decir la remuneración a los empleados, el consumo de capital fijo, el excedente de operación (pagos a la mano de obra no asalariada); los intereses, las regalías y utilidades y las remuneraciones a los empresarios, así como los impuestos indirectos deducidos los subsidios que concede el Gobierno.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017 ^(a)	2018	2019	2020	2021
Entradas	98,1	-	-	-	-	-
Circulación mercantil	74,4	-	-	-	-	-
Servicios de transporte	0,7	-	-	-	-	-
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	2,5	-	-	-	-	-
Variación en cuentas de ahorro	1,6	-	-	-	-	-
Otras entradas	18,9	-	-	-	-	-
Salidas	199,1	-	-	-	-	-
Salarios, sueldos y otras remuneraciones	47,1	-	-	-	-	-
Seguridad y asistencia social	3,2	-	-	-	-	-
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	-	-
Otras salidas	148,8	-	-	-	-	-
Emisión o Desemisión (-)	101,0	-	-	-	-	-

Fuente: Banco de Crédito y Comercio.

^(a) A partir del año 2017, BANDEC sólo informa datos de la Provincia.

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	57 260,6	44 147,2	47 030,6	72 998,8	61 580,6	83 095,7
Ingresos Cedidos	20 635,6	28 841,0	30 230,1	34 752,1	26 195,0	40 691,3
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	4 429,9	9 740,7	11 421,3	14 399,9	10 711,0	8 277,8
Impuesto sobre los servicios públicos	2 819,8	6 309,3	7 609,3	6 477,6	4 239,3	3 528,1
Impuesto sobre utilidades	1 208,9	636,8	777,1	581,4	273,2	1 291,6
Impuesto sobre ingresos personales	2 804,4	3 663,9	3 308,0	4 434,5	3 253,4	3 990,9
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	4 033,0	2 267,1	2 210,4	2 631,9	3 567,6	13 541,2
Otros impuestos	2 170,5	2 614,8	2 736,6	2 809,1	1 996,5	4 428,4
Tasas	6,7	8,6	10,5	9,9	7,8	6,8
Ingresos no tributarios	1 575,7	2 514,3	1 600,3	2 434,9	1 332,1	3 336,0
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 122,4	591,3	-	413,1	347,5	1 245,4
Ingresos de operaciones	464,3	494,2	556,6	559,8	466,6	1 045,1
Ingresos participativos presupuesto central	15 026,3	7 371,6	7 301,4	9 861,1	16 997,6	4 935,2
Transferencias generales	8 252,3	5 868,9	9 648,1	28 398,7	18 679,7	39 225,9
Subsidio materiales de la construcción	5 000,0	2 100,0	-	-	-	-
Ingresos por donaciones recibidas	...	...	6,9	0,2	1,0	94,5
Ingresos financieros extraordinarios	9 327,8	...	...	...	...	...
(-) Devoluciones	981,4	34,3	155,9	13,3	292,7	1 851,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de Gastos Actividad Presupuestada	64 276,9	51 395,1	50 916,1	61 108,7	75 281,1	301 324,5
Administración Pública	20 185,4	9 421,9	9 610,3	13 515,2	14 550,2	48 242,3
Educación Preescolar, Primaria y Media	19 891,2	19 221,6	19 246,4	23 205,1	30 241,6	102 771,4
Salud Pública	15 651,2	14 565,1	14 646,3	16 152,0	21 185,2	99 093,8
Asistencia Social	2 315,6	2 161,9	1 999,7	2 159,8	3 017,0	25 527,0
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	6 024,6	5 413,4	6 076,6	6 287,1	25 690,0
Total Gastos y transferencia de capital	-	-	427,5	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	-14 956,1	-12 422,2	-11 592,8	-8 480,1	-30 587,9	-252 664,8
Total Gastos Actividad no Presupuestada	7 604,9	4 864,2	7 279,8	19 592,6	16 358,4	27 665,1
Subsidio por diferencia de precio	-	4 239,9	5 401,0	18 434,7	16 298,8	27 659,7
Otras transferencias	-	2 020,0	1 878,8	1 157,9	59,6	5,4
Gastos de Inversiones	334,9	310,1	-	777,6	529,0	6 770,9

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.3 - Recaudación y contribuyentes según años

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Recaudación total	52 559,8	60 576,6	61 114,9	66 300,0	58 100,0	106 080,0
Cantidad de contribuyentes inscritos:						
Personas naturales	1 259	1 332	1 365	669	614	650
Personas jurídicas	101	112	115	118	118	123

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.4 - Recaudación por secciones

Miles de pesos

SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	52 559,8	60 576,6	61 114,9	66 300,0	58 100,0	106 080,0
Impuesto de Circulación y sobre las Ventas	22 098,2	27 138,0	22 020,7	23 300,0	18 400,0	10 780,0
Impuesto sobre los Servicios	2 819,8	4 239,9	7 609,3	6 500,0	4 200,0	3 630,0
Impuesto sobre Utilidades	3 507,5	3 472,8	4 481,9	4 200,0	4 000,0	4 440,0
Imp. por Utilización de la Fuerza de Trabajo	4 033,0	2 267,1	2 210,4	2 600,0	3 600,0	13 540,0
Impuesto sobre los Ingresos Personales	2 804,4	3 663,9	3 307,9	4 400,0	3 300,0	3 990,0
Otros Impuestos y Derechos	2 184,4	2 626,8	2 750,6	2 800,0	2 000,0	4 470,0
Contribución a la Seguridad Social	10 113,0	11 287,1	11 633,8	13 100,0	14 700,0	57 560,0
Aportes a las Empresas Estatales	2 292,0	2 116,1	4 123,4	5 600,0	5 200,0	2 390,0
Otros Ingresos No Tributarios	2 707,5	3 764,9	2 976,9	3 800,0	2 700,0	5 280,0

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.5 - Valor agregado bruto por organismos

Miles de pesos						
ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	29 416,2	25 659,1	34 858,6	33 971,5	21 563,5	72 262,9
Ministerio de la Agricultura	18 273,9	25 659,1	26 841,0	26 201,2	11 472,4	28 735,0
Poder Popular	11 142,3	-	8 017,6	7 770,3	10 091,1	43 527,9

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistico Nacional (SIET).

5.6 - Valor agregado bruto por actividad económica

Miles de pesos						
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	29 416,2	25 659,1	34 858,6	33 971,5	21 563,5	72 262,9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18 273,9	25 659,1	26 841,0	26 201,2	11 472,4	28 735,0
Hoteles y restaurantes	11 142,3	-	8 017,6	7 770,3	10 091,1	43 527,9

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistico Nacional (SIET).

5.7 - Salario por peso de ingresos por organismos

Pesos						
ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8,6	6,8	7,0	7,7	14,9	15,3
Ministerio de la Agricultura	12,1	10,2	9,0	9,4	16,8	15,7
Poder Popular	5,5	3,4	4,7	5,6	11,9	14,9

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistico Nacional (SIET).

5.8 - Salario por peso de ingresos por actividad económica

Pesos						
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8,6	6,8	7,0	7,7	14,9	15,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	12,1	10,2	9,0	9,4	16,8	15,7
Hoteles y restaurantes	5,5	3,4	4,7	5,6	11,9	14,9

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistico Nacional (SIET).

5.9 - Utilidad o pérdida por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	4 863,6	-47 771,0	11 982,5	12 558,6	1 558,3	17 321,8
Ministerio de la Agricultura	2 990,7	10 153,6	11 234,2	11 095,2	674,0	1 020,1
Poder Popular	1 872,9	-57 924,6	748,3	1 463,4	884,3	16 301,7

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadístico Nacional (SIET).

5.10 - Utilidad o pérdida por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	4 863,6	-47 771,0	11 982,5	12 558,6	1 558,3	17 321,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 990,7	10 153,6	11 234,2	11 095,2	674,0	1 020,1
Hoteles y restaurantes	1 872,9	-57 924,6	748,3	1 463,4	884,3	16 301,7

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadístico Nacional (SIET).

5.11 - Ventas netas por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	122 529,2	110 934,7	130 457,4	123 325,4	78 934,9	269 229,2
Ministerio de la Agricultura	69 999,9	80 692,1	85 163,9	82 142,0	47 772,5	120 116,0
Poder Popular	52 529,3	30 242,6	45 293,5	41 183,4	31 162,4	149 113,2

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadístico Nacional (SIET).

5.12 - Ventas netas por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	122 529,2	110 934,7	130 457,4	123 325,4	78 934,9	269 229,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	69 999,9	80 692,1	85 163,9	82 142,0	47 772,5	120 116,0
Hoteles y restaurantes	52 529,3	30 242,6	45 293,5	41 183,4	31 162,4	149 113,2

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadístico Nacional (SIET).

5.13 - Productividad base valor agregado bruto por organismos

						Pesos
ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	20 657,4	22 627,1	29 243,8	27 799,9	18 525,0	60,1
Ministerio de la Agricultura	22 757,0	53 453,5	52 017,4	49 436,0	22 062,0	54,1
Poder Popular	17 942,5	-	11 860,4	11 229,0	15 669,0	64,9

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistico Nacional (SIET).

5.14 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica

						Pesos
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	20 657,4	22 627,1	29 243,8	27 799,9	18 525,0	60,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	22 757,0	53 453,5	52 017,4	49 436,0	22 062,0	54,1
Hoteles y restaurantes	17 942,5	-	11 860,4	11 229,0	15 669,0	64,9

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistico Nacional (SIET).

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIE-N y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población económicamente activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecánicas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Trabajadores de los servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1\,000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 1\,0^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de retribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que de manera organizativa pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

A los efectos del empleo los trabajadores de las Organizaciones Políticas y de Masas, también son considerados dentro del sector estatal.

SEGURIDAD SOCIAL

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares

protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	17 247	13 300	77,1	7 057	4 511	63,9	10 190	8 789	86,3
2017	19 587	11 836	60,4	8 961	4 777	53,3	10 626	7 059	66,4
2018	19 565	12 611	64,5	8 974	4 552	50,7	10 591	8 059	76,1
2019	19 545	12 005	61,4	8 963	4 892	54,6	10 582	7 113	67,2
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	19 581	...	...	10 616	...	...	8 965	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	12 914	386	2,9	4 392	119	2,6	8 522	267	3,0
2017	11 500	336	2,9	4 641	136	2,9	6 859	200	2,8
2018	12 103	508	4,0	4 364	188	4,1	7 739	320	4,0
2019	11 723	282	2,4	4 797	95	2,0	6 926	187	2,7
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Balance de Recursos Laborables (BRL).

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	12 914	4 392	11 500	4 641	12 103	4 364
Estatad	11 501	4 034	9 737	3 984	8 464	3 807
No estatal	1 413	358	1 763	657	3 639	557
De ello:						
Cooperativistas	428	132	578	332	570	102
No Agropecuarios						
Privado	985	226	1 085	225	3 069	455
Trabajadores por cuenta propia	660	210	680	180	1 007	314
CONCEPTO	2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	11 723	4 797	...	...	...	...
Estatad	8 433	3 931	...	...	...	...
No estatal	3 290	866	...	...	...	...
De ello:						
Cooperativistas	927	199	...	...	...	...
No Agropecuarios						
Privado	2 363	667	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	666	200	...	...	...	...

Fuente: Balance de Recursos Laborables (BRL).

6.3 - Número de trabajadores por clase de actividad económica

						Unidad
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	4 803	4 628	4 659	4 786	4 833	5 267
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	535	397	434	473	480	839
Hoteles y restaurantes	672	673	713	703	644	671
Administración pública, defensa y seguridad social	538	548	553	585	632	637
Educación	1 599	1 581	1 569	1 587	1 608	1 608
Salud pública y asistencia social	1 232	1 215	1 182	1 219	1 252	1 288
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	227	214	208	219	217	224
Mujeres						
Total	2 589	2 469	2 598	2 696	2 727	2 812
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	95	105	113	127	126	152
Hoteles y restaurantes	323	327	347	332	316	344
Administración pública, defensa y seguridad social	250	251	256	290	309	318
Educación	1 034	918	1 050	1 066	1 081	1 081
Salud pública y asistencia social	814	789	751	793	806	825
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	73	79	81	88	89	92

Fuente: Formulario 5205." Número de trabajadores por categoría ocupacional, sexo y nivel de escolaridad".

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	670	638	633	768	1 090	3 818
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 432	1 433	1 246	1 240	1 323	3 678
Hoteles y restaurantes	564	344	409	445	481	2 937
Administración pública, defensa y seguridad social	439	414	419	680	1 209	3 845
Educación	522	506	506	727	1 176	4 255
Salud pública y asistencia social	794	792	796	892	1 186	3 970
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	402	451	463	533	848	2 883

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	10	1 001
Poder Popular	10	100,1
ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)
Total	2,1	0,9
Poder Popular	2,3	1,1

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	10	1 001
Hoteles y restaurantes	1	7
Administración pública, defensa y seguridad social	2	144
Salud pública y asistencia social	5	790
Otras actividades servicios comunales	2	60
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)
Total	2,1	0,9
Hoteles y restaurantes	1,5	0,7
Administración pública, defensa y seguridad social	3,2	1,4
Salud pública y asistencia social	4,1	1,7
Otras actividades servicios comunales	8,9	3,9

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	2 444	3 257,7
Ministerio de la agricultura	221	139,4
Poder popular	2 223	3 118,3

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccior

6.8 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8,7	9,0	9,5	11,1	16,0	58,6
Pensiones por edad, invalidez y muerte	8,0	8,3	8,7	10,3	15,1	54,1
Pensiones por invalidez parcial	0	0	0	0	0	0,0
Pensiones por maternidad	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	4,5
Otras	-	0	0	0	0	0,0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

^(a) Incluye sólo Sector estatal.

6.9 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social	MMP	1,9	1,8	1,7	1,6	1,8	22,2
Beneficiarios de la asistencia social	U	1 001	954	641	626	755	1 498
Núcleos protegidos por la asistencia social	U	709	686	443	459	524	893
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	U	390	570	260	284	376	586
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	U	395	292	202	225	148	294
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	U	11	11	12	16	14	14
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	U	3	4	5	4	6	12

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.10 - Indicadores seleccionados de protección del trabajo

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo	U	6	-	2	4	8	10,0
Hombres días perdidos por accidentes de trabajo	H/D	228	-	37	52	310	1 001,0
Fallecidos por accidentes de trabajo		-	-	-	-	-	-
Índice de gravedad	H/D	38,0	-	18,5	13,0	38,8	100,1
Coefficiente de mortalidad		-	-	-	-	-	-
Índice de frecuencia		7,4	-	0,2	0,4	0,7	0,9
Índice de incidencia		1,3	-	0,4	0,8	1,7	2,1

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

6.11 - Promedio de trabajadores, salario devengado y medio mensual en entidades estatales por organismos

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio de trabajadores	U	4 519	4 555	4 601	4 718	4 750	4 831
Ministerio de la Agricultura		468	512	548	561	552	563
Poder Popular		4 051	4 043	4 053	4 157	4 198	4 268
Salario devengado	MP	36 330,9	34 875,3	34 953,7	43 508,8	62 114,3	221 334,2
Ministerio de la Agricultura		7 719,3	8 401,1	7 855,8	8 202,5	8 907,0	25 270,9
Poder Popular		28 611,6	26 474,2	27 097,9	35 306,3	53 207,3	196 063,3
Salario medio mensual	P	670	638	633	768	1 090	3 818
Ministerio de la Agricultura		1 375	1 367	1 195	1 218	1 345	3 741
Poder Popular		589	546	557	708	1 056	3 828

Fuente: Formulario 5202."Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

6.12 - Promedio de trabajadores y salario devengado por actividad económica

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio de trabajadores	U	4 519	4 555	4 601	4 718	4 750	4 831
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		441	480	516	530	520	531
Hoteles y restaurantes		621	654	676	692	644	671
Administración pública, defensa y seguridad social		534	551	552	585	614	634
Educación		1 546	1 521	1 528	1 549	1 558	1 547
Salud pública y asistencia social		1 150	1 135	1 121	1 143	1 197	1 224
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		227	214	208	219	217	224
Salario devengado	MP	36 330,9	34 875,3	34 953,7	43 508,8	62 114,3	221 334,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		7 578,8	8 255,2	7 714,6	7 885,8	8 253,4	23 438,8
Hoteles y restaurantes		4 200,0	2 697,0	3 318,8	3 694,8	3 719,2	23 646,7
Administración pública, defensa y seguridad social		2 813,4	2 735,5	2 775,5	4 774,5	8 907,5	29 249,2
Educación		9 680,1	9 238,3	9 280,8	13 516,2	21 988,7	78 995,7
Salud pública y asistencia social		10 963,2	10 790,1	10 708,1	12 235,9	17 037,6	58 312,9
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		1 095,4	1 159,2	1 155,9	1 401,6	2 207,9	7 690,9

Fuente: Formulario 5202."Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura cañera y no cañera, y la pecuaria-vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y captura de la pesca por grupos de especies.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del SIE-N y del SIE-C y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez.

Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considerará dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos. En el caso del privado (CCS y campesinos dispersos) se asume como producción las ventas totales, salvo aclaración en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

7.1 - Distribución de la tierra según destino productivo, en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Agrícola					
	No Cultivada					No Agrícola
	Total	Total	Cultivada	Total	De ello: Ociosa	
Total	37,0	26,6	20,8	5,8	0,4	10,4

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.2 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Tercer Frente	37,0	2,9	17,3	6,4	7,3	3,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 058,9	2 532,7	2 677,3	2 740,5	3 442,9	3 244,1
Tubérculos y raíces	1 999,7	1 458,3	1 436,9	1 520,8	1 426,9	1 849,9
De ello: Papa	-	303,9	-	-	-	-
Boniato	488,5	303,9	235,5	226,6	291,4	316,4
Malanga	372,2	158,4	223,0	177,5	124,7	260,5
Yuca	705,9	465,4	428,6	612,0	563,0	754,3
Plátano	1 059,2	1 074,4	1 240,4	1 219,6	2 016,0	1 394,2
Fruta	422,2	535,9	609,3	621,6	631,6	552,9
Vianda	637,0	538,5	631,1	598,0	1 384,4	841,3
Hortalizas	1 586,8	715,4	666,0	565,5	635,9	1 332,6
De ello: Tomate	127,6	32,5	36,0	29,3	30,4	41,5
Ajo	0	-	-	-	-	-
Pimiento	33,2	27,4	14,6	15,6	19,6	43,1
Calabaza	501,9	385,0	345,8	301,9	326,1	516,5
Cereales	399,3	216,3	214,5	223,8	195,1	299,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	399,3	216,3	214,5	206,0	195,1	299,6
Leguminosa (Frijol)	370,1	142,2	192,1	135,4	253,7	99,3
De ello: Negro	188,2	-	-	-	-	-
Tabaco	-	5,3	-	-	-	-
Frutas total	152,3	142,1	230,6	201,8	214,5	286,3
Cítricos	3,5	5,3	41,9	56,5	31,1	83,9
De ello: Naranja dulce	0,7	1,6	15,8	25,8	2,7	14,3
Otras frutas	148,8	136,8	188,7	145,3	183,3	202,4
De ello: Mango	14,9	13,9	28,2	16,6	14,7	16,3
Guayaba	28,0	32,1	31,6	26,4	39,9	33,0
Fruta bomba	6,0	2,1	12,5	7,6	12,8	27,6

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	56,2	0	0	6,8	38,0	8,9
Tubérculos y raíces	30,0	-	-	2,3	12,5	8,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	14,4	-	-	0,5	8,5	2,2
Malanga	-	-	-	-	-	1,0
Yuca	15,6	-	-	1,8	4,0	4,8
Plátano	26,2	0	0	4,5	25,5	0
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	26,2	0	0	4,5	25,5	0
Hortalizas	31,9	0	2,0	7,4	0,4	12,1
De ello: Tomate	-	-	0	-	0	0,0
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	0	-	0	0,0
Calabaza	14,6	-	-	2,5	0	1,0
Cereales	12,5	-	3,0	3,5	0	2,2
Arroz	-	-	-	0	-	-
Maíz	12,5	-	3,0	3,5	0	2,2
Leguminosa (Frijol)	13,6	-	-	-	0	0
De ello: Negro	13,5	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	0	-	-	0,5	12,5	6,5
Cítricos	0	-	-	-	0	0
De ello: Naranja dulce	0	-	-	-	-	-
Otras frutas	0	-	-	0,5	12,5	6,5
De ello: Mango	0	-	-	-	0	0,5
Guayaba	0	-	-	-	9,0	2,5
Fruta bomba	0	-	-	0,5	0	1,5

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 002,8	2 532,7	2 677,3	2 733,7	3 404,9	3 235,2
Tubérculos y raíces	1 969,8	1 458,3	1 436,9	1 518,6	1 414,4	1 841,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
De ello: Boniato	474,1	303,9	235,5	226,1	282,9	314,2
Malanga	372,2	158,4	223,0	177,5	124,7	259,5
Yuca	690,3	465,4	428,6	610,3	559,0	749,5
Plátano	1 033,0	1 074,4	1 240,4	1 215,1	1 990,5	1 394,2
Fruta	422,2	535,9	609,3	621,6	631,6	552,9
Vianda	610,8	538,5	631,1	593,5	1 358,9	841,3
Hortalizas	1 554,8	715,4	664,0	558,1	635,5	1 320,4
De ello: Tomate	127,6	32,5	36,0	29,3	30,4	41,5
Pimiento	33,2	27,4	14,6	-	19,6	20,6
Calabaza	487,4	385,0	345,8	15,6	326,1	515,5
Cereales	386,8	216,3	211,5	299,4	195,1	297,5
Arroz	-	0	-	220,3	-	-
Maíz	386,8	216,3	211,5	17,8	195,1	297,5
Leguminosa (Frijol)	356,6	142,2	192,1	202,5	253,7	99,3
De ello: Negro	174,7	-	-	135,4	-	-
Frutas total	152,3	142,1	230,6	201,3	202,0	279,8
Cítricos	3,5	5,3	41,9	201,3	31,1	83,9
De ello: Naranja dulce	0,7	1,6	15,8	56,5	2,7	14,3
Otras frutas	148,8	136,8	188,7	25,8	170,8	195,9
De ello: Mango	14,9	13,9	28,2	144,8	14,7	15,8
Guayaba	28,0	32,1	31,6	16,6	30,9	30,5
Fruta bomba	6,0	2,1	12,5	26,4	12,8	26,1

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.6 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas						
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 449,6	1 120,4	1 420,9	1 653,5	817,2	1 217,7
Tubérculos y raíces	1 368,6	1 044,8	1 335,1	584,0	607,3	1 047,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
De ello: Boniato	461,5	273,3	294,5	111,7	77,8	128,0
Malanga	174,8	192,6	161,8	147,0	108,6	142,6
Yuca	605,8	509,3	589,6	152,2	188,5	323,9
Plátano	81,0	75,6	85,8	1 069,5	209,9	169,7
Fruta	37,0	31,4	30,8	580,4	113,5	60,5
Vianda	44,1	44,2	55,0	489,1	96,4	109,2
Hortalizas	1 279,6	399,7	857,6	489,5	519,2	674,4
De ello: Tomate	114,8	26,4	20,5	37,9	22,1	34,0
Cebolla	-	-	-	0	-	-
Ajo	0,1	-	-	-	-	-
Pimiento	36,1	19,6	9,5	6,6	20,0	13,3
Calabaza	408,9	235,6	484,2	218,8	259,8	407,4
Cereales	281,0	111,8	135,7	132,7	98,5	64,6
Arroz	-	-	-	2,4	-	-
Maíz	281,0	111,8	135,7	130,3	98,5	64,6
Leguminosa (Frijol)	231,7	66,7	98,2	100,0	136,8	27,1
De ello: Negro	158,6	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	14,9	31,4	34,4	371,2	59,1	52,3
Cítricos	10,2	16,1	24,0	97,2	30,5	36,1
De ello: Naranja dulce	1,8	3,4	5,0	11,6	6,6	8,3
Otras frutas	4,7	15,3	10,4	274,0	28,7	16,2
De ello: Mango	0	0	0	61,1	0	0,2
Guayaba	0	1,9	0,1	6,8	0,1	0,1
Fruta bomba	0,2	0,1	0,2	3,5	0,2	0,1

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	28,0	0	0	0,1	5,0	4,5
Tubérculos y raíces	28,0	-	-	-	5,0	4,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
De ello: Boniato	13,5	-	-	-	0	2,0
Malanga	-	-	-	-	-	0
Yuca	14,5	-	-	-	0	2,5
Plátano	-	0	0	0,1	0	0
Fruta	-	-	-	0	0	-
Vianda	-	0	0	0,1	0	0
Hortalizas	27,6	0,4	0,2	0,4	0,2	4,3
De ello: Tomate	-	-	0	-	0	0
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	0	-	0	0,1
Calabaza	12,7	-	-	-	0	1,7
Cereales	12,2	-	0	2,0	0	4,4
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	12,2	-	0	2,0	0	4,4
Leguminosa (Frijol)	12,3	-	-	-	0	1,6
De ello: Negro	12,3	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	0	0
Cítricos	-	-	-	-	0	0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	0	0
De ello: Mango	-	-	-	-	0	0
Guayaba	-	-	-	-	0	0
Fruta bomba	-	-	-	-	0	0

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 421,6	1 120,4	1 420,9	1 653,4	812,2	1 213,2
Tubérculos y raíces	1 340,6	1 044,8	1 335,1	584,0	602,3	1 043,5
De ello: Papa	-	-	-	-	0	0
De ello: Boniato	448,0	273,3	294,5	111,7	77,8	126,1
Malanga	174,8	192,6	161,8	147,0	108,6	142,6
Yuca	591,3	509,3	589,6	152,2	188,5	321,4
Plátano	81,0	75,6	85,8	1 069,4	209,9	169,7
Fruta	37,0	31,4	30,8	580,4	113,5	60,5
Vianda	44,1	44,2	55,0	489,0	96,4	109,2
Hortalizas	1 252,0	399,2	857,4	489,1	519,1	670,1
De ello: Tomate	114,8	26,4	20,5	37,9	22,1	34,0
Cebolla	-	-	-	0	0	0
Ajo	0,1	-	-	-	-	-
Pimiento	36,1	19,6	9,5	6,6	20,0	13,2
Calabaza	396,2	235,6	484,2	218,8	259,8	405,7
Cereales	268,8	111,8	135,7	130,5	98,5	60,3
Maíz	268,8	111,8	135,7	2,4	98,5	60,3
Leguminosa (Frijol)	219,5	66,7	98,2	128,3	136,8	25,6
De ello: Negro	146,4	-	-	100,0	-	-
Tabaco	-	-	0	-	0	0
Frutas total	14,9	31,4	34,4	111,4	59,1	52,3
Cítricos	10,2	16,1	24,0	371,2	30,5	36,1
De ello: Naranja dulce	1,8	3,4	5,0	97,2	6,6	8,3
Otras frutas	4,7	15,3	10,4	11,6	28,7	16,2
De ello: Mango	0	0	0	274,0	0	0,2
Guayaba	0	1,9	0,1	61,1	0,1	0,1
Fruta bomba	0,2	0,1	0,2	6,8	0,2	0,1

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Toneladas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6 899,5	3 343,9	3 959,5	6 105,1	5 643,0	5 479,8
Tubérculos y raíces	3 797,8	1 359,3	1 821,6	2 072,6	1 679,3	1 847,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
De ello: Boniato	1 558,6	356,3	522,1	474,4	446,5	542,6
Malanga	577,2	193,9	162,2	148,6	111,6	164,1
Yuca	1 392,3	531,0	777,7	699,0	678,8	649,5
Plátano	3 101,7	1 984,6	2 137,9	4 032,5	3 963,7	3 632,0
Fruta	897,2	913,8	814,5	1 544,9	1 582,7	1 440,9
Vianda	2 204,5	1 070,8	1 323,4	2 487,6	2 381,0	2 191,1
Hortalizas	5 711,9	3 491,4	10 041,2	9 902,5	9 000,8	8 870,8
De ello: Tomate	369,4	283,6	372,3	298,8	101,6	74,5
Cebolla	-	-	-	0	-	-
Ajo	0,3	-	-	-	-	-
Pimiento	140,1	206,8	232,5	218,4	219,0	260,9
Calabaza	1 349,8	402,7	1 142,4	785,8	933,7	852,2
Cereales	212,2	119,8	148,9	166,7	196,8	112,3
Arroz	-	0	-	-	-	-
Maíz	212,2	119,8	148,9	166,7	196,8	112,3
Leguminosa (Frijol)	123,4	40,3	53,7	61,0	159,7	16,6
De ello: Negro	77,5	-	-	2,0	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	3 521,8	2 310,9	3 425,9	4 859,7	3 288,3	2 607,6
Cítricos	795,7	752,7	813,6	971,9	898,0	938,8
De ello: Naranja dulce	78,5	115,6	126,6	115,5	138,6	114,0
Otras frutas	2 726,1	1 558,1	2 612,3	3 887,8	2 390,4	1 668,8
De ello: Mango	1 476,7	527,7	831,7	1 221,7	941,6	517,1
Guayaba	133,0	133,4	109,7	136,0	84,7	109,4
Fruta bomba	39,7	30,7	73,5	70,8	65,4	21,0

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

	Toneladas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	23,5	0,8	1,1	0,3	7,6	32,3
Tubérculos y raíces	14,6	-	-	-	7,6	17,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
De ello: Boniato	7,1	-	-	-	0	11,4
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	7,5	-	-	-	7,6	6,3
Plátano	8,8	0,8	1,1	0,3	0	14,6
Fruta	-	-	1,1	0	-	-
Vianda	8,8	0,8	1,1	0,3	0	14,6
Hortalizas	16,1	2,3	1,0	2,0	1,5	55,0
De ello: Tomate	-	-	0	-	0,1	0,0
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	0	-	-	5,5
Calabaza	7,3	-	-	-	-	3,3
Cereales	6,1	-	0	2,0	0	4,0
Arroz	-	-	-	0,0	-	-
Maíz	6,1	-	0	2,0	0	4,0
Leguminosa (Frijol)	6,1	-	-	-	-	-
De ello: Negro	4,1	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	11,2	-	-	-	-	8,9
Cítricos	6,1	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	5,1	-	-	-	-	8,9
De ello: Mango	2,1	-	-	-	-	1,7
Guayaba	1,0	-	-	-	-	-
Fruta bomba	0	-	-	-	-	-

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

	Toneladas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6 876,0	3 343,2	3 958,4	6 104,8	5 635,3	5 447,5
Tubérculos y raíces	3 783,2	1 359,3	1 821,6	2 072,6	1 671,6	1 830,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
De ello: Boniato	1 551,5	356,3	522,1	474,4	446,5	531,2
Malanga	577,2	193,9	162,2	148,6	111,6	164,1
Yuca	1 384,8	531,0	777,7	699,0	671,2	643,2
Plátano	3 092,8	1 983,9	2 136,8	4 032,2	3 963,7	3 617,4
Fruta	897,2	913,7	814,5	1 544,9	1 582,7	1 440,9
Vianda	2 195,6	1 070,0	1 322,3	2 487,3	2 381,0	2 176,5
Hortalizas	5 695,8	3 489,1	10 040,3	9 900,5	8 999,3	8 815,8
De ello: Tomate	369,4	283,7	372,3	298,8	101,5	74,5
Cebolla	-	-	-	0,0	-	-
Ajo	0,3	-	-	-	-	-
Pimiento	140,1	206,8	232,5	218,4	219,0	255,4
Calabaza	1 342,5	402,7	1 142,4	785,8	933,7	848,9
Cereales	206,1	119,7	148,9	164,7	196,8	108,3
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	206,1	119,7	148,9	164,7	196,8	108,3
Leguminosa (Frijol)	117,3	40,3	53,7	61,0	159,7	16,6
De ello: Negro	73,4	-	-	2,0	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	3 510,6	2 310,9	3 425,9	4 859,7	3 288,3	2 598,7
Cítricos	789,7	752,7	813,6	971,9	898,0	938,8
De ello: Naranja dulce	78,5	115,6	126,6	115,5	138,6	114,0
Otras frutas	2 721,0	1 558,1	2 612,3	3 887,8	2 390,4	1 659,9
De ello: Mango	1 474,6	527,7	831,7	1 221,7	941,6	515,4
Guayaba	132,0	133,4	109,7	136,0	84,7	109,4
Fruta bomba	39,7	30,7	73,5	70,8	65,4	21,0

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	4,8	3,0	2,8	3,7	6,9	4,5
Tubérculos y raíces	2,8	1,3	1,4	3,5	2,8	1,8
De ello: Boniato	3,4	1,3	1,8	4,2	5,7	4,2
Malanga	3,3	1,0	1,0	1,0	1,0	1,2
Yuca	2,3	1,0	1,3	4,6	3,6	2,0
Plátano	38,3	26,2	24,9	3,8	18,9	21,4
Fruta	24,3	29,1	26,4	2,7	14,0	23,8
Vianda	50,0	24,2	24,1	5,1	24,7	20,1
Hortalizas	4,5	8,7	11,7	20,2	17,3	13,2
De ello: Tomate	3,2	10,7	18,2	7,9	4,6	2,2
Cebolla	-	0	-	-	-	-
Ajo	4,3	0	-	-	-	-
Pimiento	3,9	10,6	24,5	32,9	11,0	19,6
Calabaza	3,3	1,7	2,4	3,6	3,6	2,1
Cereales	0,8	0	1,1	1,3	2,0	1,7
Arroz	-	0	-	-	-	-
Maíz	0,8	1,1	1,1	1,3	2,0	1,7
Leguminosa (Frijol)	0,5	0,6	0,5	0,6	1,2	0,6
De ello: Negro	0,5	0	-	-	-	-
Frutas total	236,7	73,6	142,6	13,1	55,6	49,9
Cítricos	78,4	46,7	99,7	10,0	29,5	26,0
De ello: Naranja dulce	42,9	34,0	33,9	10,0	21,0	13,8
Otras frutas	576,3	55,4	252,4	14,2	83,4	103,3
De ello: Mango	-	0	0	20,0	0	z
Guayaba	-	70,2	1 096,5	20,0	847,0	z
Fruta bomba	189,0	307,0	408,2	20,1	384,4	210,0

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea						
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	0,8	26,7	0	3,3	1,5	7,2
Tubérculos y raíces	0,5	0	-	-	1,5	4,0
De ello: Boniato	0,5	0	-	-	0	5,8
Malanga	-	0	-	-	-	-
Yuca	0,5	0	-	-	0	2,5
Plátano	-	26,7	0	3,3	0	0
Vianda	-	26,7	0	3,3	0	0
Hortalizas	0,6	4,6	5,4	5,0	10,2	12,9
De ello: Tomate	-	0	0	-	-	0,0
Pimiento	-	0	0	-	0	91,7
Calabaza	0,6	0	-	-	0	2,0
Cereales	0,5	0	0	-	0	0,9
Arroz	-	0	-	-	-	-
Maíz	0,5	0	0	-	0	0,9
Leguminosa (Frijol)	0,5	0	-	-	0	-
De ello: Negro	0,3	0	-	-	-	-
Frutas total	-	0	-	-	0	0
Cítricos	-	0	-	-	0	0
De ello: Naranja dulce	-	0	-	-	-	-
Otras frutas	-	0	-	-	0	0
De ello: Mango	-	0	-	-	0	0
Guayaba	-	0	-	-	0	0
Fruta bomba	-	0	-	-	0	0

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	4,8	3,0	2,8	3,7	6,9	4,5
Tubérculos y raíces	2,8	1,3	1,4	3,5	2,8	1,8
De ello: Boniato	3,5	1,3	1,8	4,2	5,7	4,2
Malanga	3,3	1,0	1,0	1,0	1,0	1,2
Yuca	2,3	1,0	1,3	4,6	3,6	2,0
Plátano	38,2	26,2	24,9	3,8	18,9	21,3
Fruta	24,3	29,0	26,4	2,7	14,0	23,8
Vianda	49,8	24,3	24,0	5,1	24,7	19,9
Hortalizas	4,5	8,7	11,7	20,2	17,3	13,2
De ello: Tomate	3,2	10,8	18,2	7,9	4,6	2,2
Cebolla	-	0	-	-	-	-
Ajo	4,3	0	-	-	-	-
Pimiento	3,9	10,6	24,5	32,9	11,0	19,3
Calabaza	3,4	1,7	2,4	3,6	3,6	2,1
Cereales	0,8	0	1,1	1,3	2,0	1,8
Arroz	-	0	-	-	-	-
Maíz	0,8	1,1	1,1	1,3	2,0	1,8
Leguminosa (Frijol)	0,5	0,6	0,5	0,6	1,2	0,6
De ello: Negro	0,5	0	-	-	-	-
Frutas total	235,9	73,6	99,7	43,6	55,6	49,7
Cítricos	77,8	46,7	33,9	2,6	29,5	26,0
De ello: Naranja dulce	42,9	34,0	25,3	1,2	21,0	13,8
Otras frutas	575,3	708,6	252,4	336,6	83,4	102,7
De ello: Mango	-	0	0	4,5	0	1
Guayaba	-	70,2	1 096,5	2,2	1 693,6	1 823,3
Fruta bomba	189,0	306,0	408,2	10,4	384,4	210,0

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.15 - Producción total de viandas

	Toneladas
AÑOS	Totales
2016	6 899,5
2017	3 344,0
2018	3 959,5
2019	6 105,1
2020	5 643,0
2021	5 479,8

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

7.16 - Producción total de hortalizas

	Toneladas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 711,9	3 491,4	10 041,2	9 902,5	9 000,8	8 870,8

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

	Cabezas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	4 462	4 187	3 723	3 481	3 099	3 227
Hembras	2 471	2 302	2 013	1 829	1 595	1 677
Terneras	372	366	293	321	240	307
Añojas	226	229	199	208	145	138
Novillas	623	629	589	460	428	439
Vacas	1 250	1 078	932	840	782	793
Machos	1 991	1 885	1 710	1 652	1 504	1 550
Terneros	395	330	296	352	318	322
Añojos	241	244	160	173	143	171
Toretes	365	359	343	287	313	348
Toros de ceba	268	255	224	195	130	113
Bueyes	693	667	663	627	583	580
Sementales	29	30	24	18	17	16

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	516	371	384	453	392	459
Estatad	23	24	19	38	15	23
No estadad	493	347	365	415	377	436
Muertes totales	235	308	215	208	114	90
Estatad	7	13	7	16	6	2
No estadad	228	295	208	192	108	88

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2016	429,4	229	5,1	1 875,1
2017	410,8	299	3,8	1 373,9
2018	401,4	287	3,8	1 398,6
2019	395,8	544	2,0	727,6
2020	413,5	576	2,0	717,9
2021	400,1	335	3,3	1 194,3

u enmpP a

7.20 - Producción de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	429,4	410,8	401,4	395,8	413,5	400,1

u enmpP a

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	269	299	315	352	382	443
De ello: Estatal		269	299	315	352	382	433
Peso en pie		94,5	107,5	110,1	114,0	118,7	140,9
De ello: Estatal		94,5	107,5	110,1	114,0	118,7	139,6
Peso promedio	kg	351,3	359,5	349,5	324,0	310,7	318,0
De ello: Estatal		351,3	359,5	349,5	324,0	310,7	322,4

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	3 864	5 013	5 803	5 531	3 856	970
De ello: Estatal		3 864	5 013	5 803	-	-	19
Nacimientos	Cabz	-	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-
Muertes totales	Cabz	480	192	608	474	642	-
De ello: Crías		-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	-	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-

u a

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	17 737	8 969	8 819	9 169	5 113	1 265
Peso en pie	t	1 587,3	822,8	804,2	843,2	413,5	75,9
Peso promedio	kg	89,5	91,7	91,2	92,0	80,9	60,0
De ello: Estatal							
Cabezas	U	16 470	8 115	7 907	-	-	24
Peso en pie	t	1 473	746,2	721,8	-	-	2,2
Peso promedio	kg	89,4	92,0	91,3	-	-	92,2

Fuente: Empresa Provincial Porcina.

7.24 - Existencia de aves en diciembre 31

	Miles de cabezas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	1,7	2,0	9,0	-	13,5	7,4
De ella: Empresa especializada	-	-	-	-	-	-

u ennpP a

7.25 - Producción de huevos y carne de aves

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	115,1	100,5	109,5	-	74,1	478,6
De ella: Empresa especializada		-	-	-	-	-	-

u ennpP a

7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total^(a)	5 760	6 102	6 436	10 114	6 909	7 146
Equino	2 598	2 762	2 960	6 592	3 227	3 403
Asnal	2 394	2 521	2 603	2 649	2 764	2 758
Mular	768	819	873	873	918	985
Estatal	124	117	134	288	162	141
Equino	29	30	31	169	51	38
Asnal	10	7	11	15	15	12
Mular	85	80	92	104	96	91
No estatal^(b)	5 193	5 985	6 302	9 826	6 747	7 005
Equino	2 448	2 732	2 929	6 423	3 176	3 365
Asnal	2 286	2 514	2 592	2 634	2 749	2 746
Mular	459	739	781	769	822	894

^(a) Incluye las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

^(b) No incluyen las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	35 374	16 144	19 230	129	114	15
2017	35 400	16 167	19 233	181	160	21
2018	35 085	15 907	19 178	156	136	20
2019	10 457	5 575	4 882	173	86	87
2020	34 924	15 791	19 133	112	84	28
2021	34 836	15 783	19 053	110	83	27

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	5 415	5 328	5 804	5 020	3 257	3 156
De ello: Estatal		-	7	6	20	-	-
Peso en pie	t	201,2	196,7	198,0	182,6	106,3	115
De ello: Estatal		-	0,2	0,2	0,7	-	-
Peso promedio	kg	37,2	36,9	34,1	36,0	32,6	36
De ello: Estatal		-	32,9	33,3	36,0	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo recoge el consumo de energía eléctrica y los combustibles necesarios para llevar adelante el proceso productivo y el desarrollo social integral del municipio.

La fuente fundamental de la información son los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), Unión Eléctrica, AZCUBA y MINAGRI.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Combustible: este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Energía: se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad de a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2020
Leña	Mm ³	8,6	8,5	8,6	8,5	19,1	-
				Tasas (%)			
Leña		-1,2	-1,2	1,2	-1,2	124,7	-

Fuente: Delegación Provincial del MINAG.

8.2 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carbón vegetal	T	336,8	241,0	155,7	163,0	133,0	-
				Tasas (%)			
Carbón vegetal		27,8	-28,4	-35,4	4,7	-18,4	-

Fuente: Delegación Provincial del MINAG.

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	565,6	441,1	424	425,0	337,5	305,1
Aceites y grasas lubricantes terminados	14,8	16,73	13,4	10,9	11,0	9,0
Combustible diesel	406,6	319,9	306,3	304,0	220,3	222,9
Gas licuado de petróleo	27,1	21,8	22,1	27,2	26,6	16,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	117,1	82,7	82,2	82,9	79,6	57,2
			Tasas (%)			
Total	-2,4	-22,0	-3,9	0,2	-20,6	-9,6
Aceites y grasas lubricantes terminados	-2,0	13,0	-19,9	-18,7	0,9	-18,2
Combustible diesel	-4,1	-21,3	-4,3	-0,8	-27,5	1,2
Gas licuado de petróleo	3,8	-19,4	1,2	23,1	-2,2	-39,8
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,3	-29,4	-0,6	0,9	-4,0	-28,1

8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por clase de actividad económica

						Toneladas
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	14,8	16,7	13,4	10,9	11,0	9,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	14,1	16,4	13,4	10,9	11,0	9,0
Educación	0,7	0,3	-	-		
Combustible diesel	406,6	319,9	306,3	304,0	220,3	222,9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	216	154,8	164,2	156,5	126,2	132,6
Hoteles y Restaurantes	27,0	18,4	17,8	18,7	9,2	9,7
Administración Pública, defensa y Seguridad Social	66,0	49,3	41,6	42,7	19,8	13,9
Educación	7,7	6,1	5,6	4,5	2,7	2,7
Salud Pública y Asistencia Social	44,5	58,8	41,0	33,4	30,1	31,3
Otras Actividades Servicios Comunalesa de asociaciones y personales	45,4	32,5	36,1	48,2	32,3	32,7
Gas licuado de petróleo	27,1	21,83	22,1	27,2	26,6	16,0
Hoteles y Restaurantes	5,3	3,2	3,8	5,2	5,8	0,2
Administración Pública, defensa y Seguridad Social	1,0	1,2	1,6	1,4	1,3	1,2
Educación	9,2	7,4	7,8	9,3	9,9	6,1
Salud Pública y Asistencia Social	11,6	10,04	8,9	11,3	9,6	8,5
Gasolina motor (exc aviación)	117,1	82,7	82,2	82,9	79,6	57,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25,6	17,6	18,6	19,9	20,2	14,2
Hoteles y Restaurantes	10,6	5,28	4,9	4,3	4,7	2,1
Administración Pública, defensa y Seguridad Social	44,3	32,5	31,1	33,3	27,6	16,1
Educación	5,1	2,8	3,5	3,3	3,3	1,6
Salud Pública y Asistencia Social	24,8	20,8	20,1	18,4	18,7	18,0
Otras Actividades Servicios Comunalesa de asociaciones y personales	6,7	3,7	4,0	3,7	5,1	5,2

8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

						Por ciento
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nivel de Electrificación	99,4	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura			
2016	136,3	154,9	13,8
2017	155,5	164,2	13,4
2018	174,0	150,5	19,9
2019	151,1	126,2	20,1
2020	162,5	132,6	14,2
2021	163,7	...	...
Poder Popular			
2016	431,3	165,1	40,9
2017	430,7	142,1	33,7
2018	449,8	147,5	62,9
2019	422,3	94,1	59,5
2020	454,3	90,3	43,0
2021	398,5	...	...

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye una selección de indicadores de las principales producciones físicas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información de Estadística Territorial que se establece a entidades del territorio con el objeto de disponer de datos específicos sobre actividades que son de interés municipal.

A continuación se ofrece la definición metodológica de Industria manufacturera.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	31,9	29,3	29,0	28,0	34,3
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	-	-	-	-	-

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

						Por ciento
DIVISIÓN/PRODUCTOS		2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res (excluye hígado)		335,8	91,8	99,0	96,6	122,5
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Madera aserrada (producción nacional)		-	-	-	-	-

9.3 - Principales producciones exportables

INDICADOR	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Valor total	MP	-	-	-	-	-
Miel de abejas	t	-	-	-	-	74,5
Café	t	-	-	-	-	130,3
Cacao	t	-	-	-	-	27,3

9.4 - Producción para la exportación por organismos

						Miles de pesos
ORGANISMOS		2017	2018	2019	2020	2021
Total		-	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura		-	-	-	-	-

9.5 - Entrega de fondos exportables

						Miles de pesos
INDICADOR	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	-	-	-	-	19 487,3
Miel de abejas	t	-	-	-	-	74,5
Café	t	-	-	-	-	130,3
Cacao	t	-	-	-	-	27,3

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Construcciones

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio. En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	296	199	711	365	381	78
Otros organismos	105	149	581	227	146	56
Cooperativas	69	21	34	30	125	-
Población	122	29	96	108	110	22

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

									Por ciento
Estructura					Dinámica				
CONCEPTO	Total	Estatad	No Estadad	De ello:	Total	Estatad	No Estadad	De ello:	
				Población				Población	
2016	100,0	35,5	64,5	41,2	224,2	141,9	227,4	196,8	
2017	100,0	74,9	25,1	14,6	67,2	141,9	26,2	23,8	
2018	100,0	81,7	18,3	13,5	357,3	390,0	161,9	331,0	
2019	100,0	62,2	37,8	29,6	51,3	39,1	106,2	112,5	
2020	100,0	38,3	61,7	28,9	104,4	64,3	170,3	101,9	
2021	100,0	71,8	28,2	28,2	20,5	38,4	9,4	20,0	

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

					Miles de pesos			
					Mantenimiento constructivo			
CONCEPTO					2018	2019	2020	2021
Total					-	582,8	491,1	451,1

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

							Miles de pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021*	
Total	1 577,4	1 156,8	1 744,1	1 696,2	1 291,1	11 105,6	
Construcción y montaje	797,4	729,7	603,7	631,1	681,9	5 702,6	
Equipos	277,3	351,0	651,5	735,6	515,6	1 811,3	
Otros	502,7	76,1	488,9	329,5	93,6	3 591,6	

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

* El aumento considerable de las cifras se debe al ordenamiento monetario a partir del 2021

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura (%)						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	50,6	63,1	34,6	37,2	52,8	51,4
Equipos	17,6	30,3	37,4	43,4	39,9	16,3
Otros	31,8	6,6	28	19,4	7,3	32,3
Dinámica (%)						
Volumen de las inversiones por componentes	68,6	73,3	150,8	97,3	76,5	860,1
Construcción y montaje	72,2	91,5	82,7	104,5	108,0	836,3
Equipos	46,6	126,6	185,6	112,9	70,1	351,2
Otros	83,6	15,1	642,4	67,4	28,4	3 837,2

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Total	1 577,4	1 156,8	1 744,1	1 696,2	1 291,1	11 105,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 214,0	810,0	1109,2	911,8	866,9	4 002,8
Hoteles y restaurantes	7,4	37,3	199,2	4,1	6,3	-
Administración pública, defensa, seguridad social	92,5	129,3	61,0	114,6	175,2	1935,2
Educación	89,6	117,1	91,8	227,3	111,6	5133,1
Salud pública y asistencia social	125,5	42,1	139,6	137,8	18,8	34,4
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	48,4	21,0	143,3	300,6	112,3	-

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

* El aumento considerable de las cifras se debe al ordenamiento monetario a partir del 2021

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	76,9	70,0	63,6	53,8	67,1	36,0
Hoteles y restaurantes	0,4	3,2	11,4	0,2	0,5	-
Administración pública, defensa y seguridad social	5,9	11,2	3,5	6,8	13,6	17,4
Educación	5,7	10,1	5,3	13,4	8,6	46,3
Salud pública y asistencia social	8,0	3,6	8,0	8,1	1,5	0,3
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	3,1	1,9	8,2	17,7	8,7	-

10.8 - Volumen de inversiones por organismos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021 [*]
Total	1 577,4	1 156,8	1 744,1	1 696,2	1 291,1	11 105,6
Ministerio de la Agricultura	1 214,0	810,0	1 109,2	911,8	866,9	4 002,8
Poder Popular	363,4	346,8	634,9	784,4	424,2	7 102,7

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

* El aumento considerable de las cifras se debe al ordenamiento monetario a partir del 2021

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de Transporte está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

La información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio del Transporte (MITRANS) y a los Órganos Locales del Poder Popular. Se incluye además la empresa de transporte escolar.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. Con relación a los indicadores de tráfico se han calculado a partir del procesamiento de los Sistemas Estadísticos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli a partir del límite del área urbana continua edificada, es de 40 kilómetros.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana edificada es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópoli, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de la metrópoli, es de más de 40 kilómetros.

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de las ciudades, es de más de 30 kilómetros.

Servicio de Fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bici taxis, camiones y autos privados.

Trafico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del Ministerio de Transporte (MITRANS), Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME) y el transporte automotor de empresas de MITRANS y GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	945.3	990.3	1 702.7	902.2	951.8	515.7
Ómnibus	678.3	733.6	1 438.1	627.2	841.4	509.9
De uso Público	...	422.4	964.7	627.2	459.0	299.1
De ello: Interurbano	173.9	229.5	294.4	182.7	155.6	52.1
Fletes	79.1	25.1	55.7	78.2	186.4	205.6
Escolares	609.5	311.2	473.4	...	382.4	210.8
Medios alternativos	267.0	256.7	264.6	275.0	110.4	5.8
Viajes realizados (Miles)	11.6	12.1	15.2	11.9	9.4	10.8
Ómnibus uso público	11.6	12.1	15.2	11.9	9.4	10.8
De ello: Interurbano	3.1	3.6	4.2	3.0	2.2	0.8

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	13 972.9	18 142.1	17 848.0	18 104.0	19 099.3	1 448.5
Ómnibus ^(a)	13 972.9	18 142.1	17 848.0	18 104.0	19 099.3	1 448.5
De ello: Interurbano	7 130.0	11 016.0	13 024.0	16 198.0	17 416.1	25.2

^(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

11.3 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	25.3	22.1	32.5	49.9	8.8	11.7
Uso público ^(a)	9.6	8.1	9.6	9.5	1.7	9.5
Uso no público ^(b)	15.7	14.0	22.9	40.4	7.1	2.2
Automotor	25.3	22.1	32.5	49.9	8.8	11.7
Uso público	9.6	8.1	9.6	9.5	1.7	9.5
Uso no público	15.7	14.0	22.9	40.4	7.1	2.2

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.4 - Tráfico de carga

Millones de toneladas kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	0.6	0.6	0.5	0.4	0.3	1.1
Uso público ^(a)	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3
Uso no público ^(b)	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	0.8
Automotor	0.6	0.6	0.5	0.4	0.3	1.1
Uso público	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3
Uso no público	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	0.8

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		30.0	30.0	41.0	36.0	26.0	25.0
De ello: Escolares		59.8	58.0	59.5	...	35.7	30.2
Viajes realizados ^(a)	M	11.6	12.1	15.2	11.9	23.6	22.0
Servicio público		11.6	12.1	15.2	11.9	9.4	10.8
Escolares		18.4	8.9	15.3	...	14.2	11.2
Distancia recorrida por ómnibus de servicio públic	Mkm	293.0	365.1	447.5	364.1	308.6	296.5
Vehículo promedio existentes por ómnibus de servicio público	U	24	23	26	22	22	22.0

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coficiente aprovechamiento del parque	%						
Uso público		46.0	35.0	45.0	33.0	36.0	70.0
Uso no público		94.4	83.3	78.0	74.1	49.0	16.0
Distancia recorrida total	MMkm	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.5
Uso público		0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Uso no público		0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.4
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	40.4	41.3	32.1	37.2	19.9	22.4
Uso público		40.4	41.3	32.1	37.2	19.9	22.4
Uso no público		...	...	...	...	...	...

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

11.7 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público. Año 2021

Miles de pasajeros

CONCEPTO	Total
Total	299.1
Tercer Frente	299.1

Nota: El total de Pasajeros Ómnibus Servicios Públicos de esta tabla no incluye los pasajeros por Ómnibus Centro de Trabajo ni Escolares.

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

11.8 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas. Año 2021

Miles de viajes

CONCEPTO	Total
Total	10.8
Tercer Frente	10.8

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales.

Circulación Mercantil Minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	72,6	74,9	66,1	59,9	44,9	144,9
Per cápita	P	2 400,2	2 466,2	2 174,5	1 969,5	1 476,4	4 773,4
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,4
Variación anual	%	103,9	103,2	88,3	90,6	75,0	322,7

Fuente: Formularios 0335 y 0758 ONEI

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	48,6	49,0	36,4	31,1	26,3	105,6
Per cápita	P	1 606,7	1 613,4	1 197,4	1 022,6	864,8	3 478,7
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3
Variación anual	%	120,3	100,8	74,3	85,4	84,6	401,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	66,9	65,4	55,1	51,9	58,6	72,9

Fuente: Formularios 0335 y 0758 ONEI

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	24,0	25,9	29,7	28,8	18,6	39,3
Per cápita	P	793,4	852,8	977,0	946,9	611,6	1 294,6
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	81,4	107,9	114,7	97,0	64,6	211,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	33,1	34,6	44,9	48,1	41,4	27,1

Fuente: Formularios 0335 y 0758 ONEI

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Millones de Pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		Comercio Alimentación	
			Minorista	Pública
2016		72,6	48,6	24,0
2017		74,9	49,0	25,9
2018		66,1	36,4	29,7
2019		59,9	31,1	28,8
2020		44,9	26,3	18,6
2021		144,9	105,6	39,3

Fuente: Formularios 0335 y 0758 ONEI

12.5 - Ventas en el Comercio Minorista

Millones de Pesos

AÑOS	De ello:		
	Total	Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2016	48,6	27,8	20,8
2017	49,0	31,8	17,2
2018	36,4	22,4	14,0
2019	31,1	19,7	11,4
2020	44,9	26,3	18,6
2021	105,6	96,9	8,7

Fuente: Formularios 0335 y 0758 ONEI

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Millones de Pesos

AÑOS	De ello:				
	Total	Comestibles	Bebidas	Cervezas	Tabacos y
			Alcohólicas		Cigarros
2016	24,0	3,8	4,1	5,0	3,7
2017	25,9	9,0	3,3	5,9	2,7
2018	29,7	4,7	6,4	6,5	2,8
2019	28,8	12,7	3,4	5,2	5,2
2020	18,6	5,4	4,8	3,7	4,0
2021	39,3	25,6	6,1	1,0	5,2

Fuente: Formularios 0335 y 0758 ONEI

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ingresos turísticos total: Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y groceries, es decir, los ingresos por la actividad turística.

El ingreso por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones y excursiones, comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y grocery está formado por las ventas de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aún, cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Visitantes Internacionales: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Indicadores seleccionados del Campismo Popular

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2016	1	50	-	-
2017	1	50	2,4	350,4
2018	1	50	1,3	285,6
2019	1	50	-	-
2020	1	50	2,5	300,2
2021	1	50	0,3	8 323,9

Fuente: Empresa Provincial de Campismo

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el territorio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas en el territorio.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas en el territorio que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

14.1 - Indicadores de infraestructura

							Unidad
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	U	2	3	2	3	3	2
De ello: Digitales		2	3	2	3	3	2
Líneas telefónicas fijas instaladas	U	896	1 232	1 232	1 064	1 207	1 232
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	U	896	1 232	1 232	1 064	1 207	1 232
Teléfonos instalados de todo tipo	U	1 180	1 257	1 343	1 640	1 537	1 511
De ello: Residencial		706	760	947	1 124	969	974
Teléfonos públicos instalados	U	188	204	210	217	204	179
Total de líneas instaladas	U	1 394	1 537	1 535	1 264	1 585	1 537
De ellas:							
Líneas instaladas red fija	U	896	1 232	1 232	1 064	1 207	1 232
De ellas: Líneas instaladas digitales		896	1 232	1 232	1 064	1 207	1 232
Líneas en servicio TFA	U	306	301	299	299	301	301
Por ciento de digitación	%	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Líneas en servicio sector residencial	U	706	708	947	1 124	736	974
Densidad telefónica por 100 habitantes (sólo Fi	U	3,31	3,50	4,88	4,95	4,33	4,97
Área Wifi	U	1	1	1	3	3	3
Salas de navegación	U	2	2	2	1	3	3
De ellas:							
En ETECSA	U	1	1	1	1	2	2
Joven Club	U	1	1	1	-	1	1
Nauta Hogar	U	-	-	-	337	415	447

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

							Miles
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Distribución de prensa total	144,2	133,2	145,9	31,6	28,3	136,8	
Periódicos	115,9	113,6	114,2	20,1	21,7	125,8	
Nacional	103,2	101,0	100,3	18,3	19,3	115,0	
Provincial	12,7	12,6	13,9	1,8	2,4	10,8	
Revistas	28,3	19,6	31,7	11,5	6,4	11,0	
Revistas propias	0,5	-	0,9	10,2	0,2	-	
Revistas en consignación	27,8	19,6	30,8	1,3	6,3	11,0	
Correspondencia de salida total	...	...	...	...	...	...	
Telegrama de salida total	...	1,2	0,4	0,7	0,1	0,2	

Fuente: Empresa de Correos.

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tercer Frente	2	2	2	2	2	2

Fuente: Empresa de Correos.

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

					Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	
Centros de acceso público	2	2	2	2	
Profesores	11	11	11	14	
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	15 213	15 202	15 206	15 178	

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

Las fuentes de información utilizadas son el Sistema de Información Estadística Complementario (SIE-C) de Educación, Educación Superior y Salud Pública.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6 grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12 grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

15.1- Indicadores generales de Círculos Infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Círculos infantiles (en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad	213	175	213	213	213	213
Matrícula inicial	201	186	212	175	219	219
De ello: Preescolar	-	-	-	-	-	42
Madres beneficiadas	182	186	183	192	175	201
Asistencia promedio anual	154	171	174	192	173	174
Personal docente frente al aula	...	44	44	41	40	40

15.2 - Escuelas por educaciones.

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	75	78	77	79	82	82
Círculo Infantil	...	2	2	2	2	2
Primaria	62	62	63	63	66	66
Media	10	11	9	9	9	9
Secundaria básica	6	6	6	6	6	6
Preuniversitario	3	2	2	2	2	2
Técnica y profesional	1	3	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	2	2	2
Especial	1	1	1	1	1	1
Otros	-	-	-	2	2	2

15.3 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	892	896	939	941	1 075
Círculo infantil	47	46	43	44	52
Prescolar	44	52	55	56	60
Primaria	424	448	469	470	496
Media	307	279	303	301	346
Secundaria básica	175	158	167	165	193
Preuniversitario	62	64	67	70	75
Técnica y profesional	70	57	69	66	78
Adultos	16	20	14	19	22
Especial	54	51	55	51	47
Superior					52

15.4 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	733	724	751	786	870
Círculo Infantil	44	44	41	40	45
Prescolar	44	52	55	56	60
Primaria	311	326	338	346	371
Media	286	254	272	270	293
Secundaria básica	164	145	151	148	158
Preuniversitario	56	57	57	61	62
Técnica y profesional	66	52	64	61	73
Adultos	16	20	14	19	22
Especial	32	28	31	29	27
Superior	...	...	...	26	52

15.5 - Matrícula inicial por educaciones y cursos

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	4 838	4 893	4 892	4 953	4 966
Círculo Infantil	186	212	175	219	221
Preescolar	327	350	359	342	273
Primaria	2 105	2 194	2 229	2 291	2 281
Media	1 831	1 772	1 724	1 713	1 727
Secundaria básica	1 090	1 010	928	937	988
Preuniversitario	330	329	332	317	306
Técnica y profesional	411	433	464	459	433
Especial	136	133	127	114	101
Adultos	253	232	278	274	330
Superior	-	-	-	-	573

15.6 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones y cursos

						Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
Total	2 354	2 349	2 371	2 365	2 396	
Círculo Infantil	93	100	92	108	114	
Preescolar	179	165	170	151	142	
Primaria	995	1 046	1 068	1 116	1 093	
Media	900	852	817	782	789	
Secundaria básica	524	484	435	441	459	
Preuniversitario	227	230	224	194	179	
Técnica y profesional	149	138	158	147	151	
Especial	41	41	40	33	31	
Adultos	146	145	184	175	227	

15.7 - Graduados por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total de Graduados	1 103	994	1 024	955	984	...
De ello:						
Primaria	348	291	334	333	364	...
Media	576	606	581	479	486	...
Secundaria Básica	377	370	399	312	292	...
Preuniversitario	84	109	98	104	102	...
Técnica y profesional	115	127	84	63	92	...
Técnico Medio	15	16	11	34	-	...
Obrero Calificado	100	111	73	29	-	...
Adultos	134	68	78	87	47	...
De ello:						...
Educación Obrero Campesina	12	-	8	-	-	...
Secundaria Obrero Campesina	57	10	18	-	-	...
Facultad Obrero Campesina	40	21	23	56	-	...
Idioma	18	37	44	31	-	...
Especial	45	29	31	-	17	...
Superior	...	...	...	56	70	...

15.8 - Graduados (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total de Graduados	544	465	503	388	420	...
Primaria	155	140	159	156	170	...
Media	303	271	298	172	221	...
Secundaria Básica	208	183	199	139	138	...
Preuniversitario	53	69	70	26	67	...
Técnica y profesional	42	19	29	7	16	...
Técnico Medio	9	-	2	2	-	...
Obrero Calificado	33	19	27	5	-	...
Adultos	72	45	38	60	29	...
Educación Obrero Campesina	5	-	4	-	-	...
Secundaria Obrero Campesina	31	5	8	-	5	...
Facultad Obrero Campesina	28	18	21	44	-	...
Idioma	7	22	5	16	24	...
Especial	14	9	8	-	5	...

15.9 - Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	392	380	434	379	334	320
Media	315	335	387	319	301	290
Secundaria básica	132	131	132	124	104	111
Preuniversitario	62	65	74	68	61	65
Técnica y profesional	121	139	181	127	136	114
De ello: Técnico medio	28	54	-	93	104	
Especial	77	45	47	60	33	30

15.10 - Alumnos internos y seminternos por enseñanza

						Unidad
CONCEPTO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	
Total internos	380	434	379	334	320	
Seminternos	1 765	1 884	1 729	1 789	1 775	
Círculos Infantiles	186	212	175	219	221	
Seminternos	186	212	175	219	221	
Preescolar	53	65	63	66	273	
Seminternos	53	65	63	66	56	
Primaria	582	651	626	618	2 281	
Seminternos	582	651	626	618	612	
Secundaria básica	854	795	729	657	988	
Internos	131	132	124	104	111	
Seminternos	723	663	605	553	562	
Preuniversitario	100	212	108	210	306	
Internos	65	74	68	61	65	
Seminternos	35	138	40	149	131	
Técnica y profesional	292	302	331	295	433	
Internos	139	181	127	136	114	
Seminternos	153	122	204	159	174	
Especial	78	80	76	58	101	
Internos	45	47	60	33	30	
Seminternos	33	33	16	25	19	

15.11 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional por nivel y ramas

							Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
Total	300	97	433	464	459	445	
De ello:							
Centros Politécnicos	300	97	433	464	459	445	
Curso Regular Diurno	300	314	330	375	399	420	
Técnico Medio	-	-	-	-	-	379	
Industrial	...	123	102	119	117	66	
Agropecuario	...	131	142	146	160	161	
Contabilidad	-	-	41	59	84	102	
Servicios	...	60	45	51	38	38	
Salud pública	...	...	...	...	...	12	
Oficios	-	-	-	-	-	1	
Curso Para Trabajadores	...	97	103	89	60	25	
Obrero calificado	...	...	...	...	...	40	

15.12 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional por nivel y ramas

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	115	127	84	63	100	...
Centros Politécnicos	15	16	11	34	65	...
Técnico medio						
Agroindustrial	15	16	6	34	32	...
Salud pública	-	-	-	-	7	...
Obrero calificado	100	111	73	29	35	...
Industria	60	-	-	-	21	...
Construcción	-	59	36	12	30	...
Agroindustrial	19	11	18	10	13	...
Servicios	21	41	19	7	-	...
Salud pública	-	-	-	-	1	...

15.13 - Personal docente de la educación superior por ramas de la ciencia

			Unidad
CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22
Total	26	27	...
De ello:			
Ciencias Técnicas	-	-	...
Ciencia Química y Agronomía	1	4	...
Ciencias Económicas y Empresariales	5	6	...
Ciencias Naturales y Exactas	6	-	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	9	-	...
Ciencias Pedagógicas	4	15	...
Cultura Física	1	2	...

Fuente: Centro Universitario Municipal.

15.14 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad				
RAMAS DE LA CIENCIA	2017/18	2018/19	2019/20 ^(a)	2020/21	2021/22
Total	223	628	294	...	833
Ciencias Técnicas	22	28	33	...	36
Ciencia Química y Agronomía	17	94	12	...	120
Ciencias Económicas	10	78	20	...	140
Ciencias Médicas	148	161	203	221	181
Medicina	...	...	...	...	149
Estomatología	...	...	...	...	3
Licenciatura Enfermería	...	...	...	...	29
Ciencias Naturales, Matemática	3	2	6	...	1
Ciencias Sociales y Humanísticas	1	2	5	...	11
Pedagogía	22	184	-	...	-
Ciencias de la Educación	...	...	7	...	252
Cultura Física	...	79	8	...	92

Fuente: Universidad de Oriente y Universidad de Ciencias Médicas.

^(a) La matrícula de la Universidad de Oriente se refiere a alumnos que residen en el municipio y cursan carreras en el Curso Regular Diurno de dicha Universidad.

15.15 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Preescolar	106	108	116	118	112	89
Primaria	716	695	722	733	753	750
Secundaria básica	355	360	332	305	308	325
Preuniversitario	106	109	108	109	104	101
Técnica y profesional	119	136	142	153	151	143
Superior	...	74	207	97	...	188

15.16 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

				Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	28	56	106	...
De ello:				
Ciencias Técnicas	3	2	4	...
Ciencia Química y Agronomía	1	2	3	...
Ciencias Económicas y Empresariales		3	1	...
Ciencias Médicas	17	...	23	...
De ello:	11	...		...
Medicina	5	...	21	...
Estomatología	1	...	1	...
Lic. Enfermería	-	...	1	...
Ciencias Naturales, Matemática y C.				...
Ciencias Sociales y Humanísticas	2	-	-	...
Ciencias Pedagógicas	5	43	52	...
Cultura Física	-	6	23	...

Fuentes: Universidad de Oriente y Universidad de Ciencias Médicas.

16.17 - Graduados (mujeres) de Educación Técnica y Profesional por especialidades seleccionadas

						Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	-	-	-	-	16	...
De ello:	-	-	-	-		...
Centros Politecnicos	-	-	-	-	16	...
Técnico Medio	-	-	-	-	16	...
Agroindustrial	-	-	-	-	8	...
Economía	-	-	-	-	-	...
Servicios	-	-	-	-	-	...
Obrero Calificado	-	-	-	-	-	...
Industria	-	-	-	-	-	...
Agroindustrial	-	-	-	-	-	...
Servicios	-	-	-	-	-	...

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluyen el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que le prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el SIE-C de Salud Pública.

EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN CUBA

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita, los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos locales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

Este sistema cuenta con instalaciones para la asistencia médica y social de la población, de las cuales más del 60 por ciento corresponden a servicios primarios tales como policlínicos, hospitales rurales, puestos médicos y clínicas estomatológicas.

Las principales funciones asignadas al Sistema Nacional de Salud son:

- . Atención médica y estomatológica
- . Protección del medio ambiente
- . Asistencia social
- . Formación de recursos humanos para la salud
- . Producción y distribución de medicamentos e instrumental médico
- . Investigaciones biomédicas y de gestión
- . Actividades científicas
- . Información médica
- . Estadísticas de salud
- . Planificación de salud

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- a) Las estadísticas sanitarias.
- b) Las estadísticas económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidos en este capítulo son:

Consultas externas y en cuerpo de guardia, ingresos, inmunizaciones, donaciones desangre, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas, cada una con corte territorial para el último año.

El universo de la información contenida en el capítulo corresponde a la mayoría de los servicios prestados por los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Hospitales: Son aquellas instituciones médicas dotadas de camas permanentemente preparadas y demás recursos necesarios para el ingreso y adecuada atención preventivo-curativa, especializada o no, de presuntos enfermos, traumatizados y parturientas, donde los mismos reciben tratamiento, alimentación y vestuario mientras permanecen ingresados y cuyo promedio de estadía es mayor de dos días, y que los servicios de observación, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención añade o no servicios de docencia e investigación.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad.

Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el coeficiente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso al nacer} = A / B * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos.

B: Nacidos vivos

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto, incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas o indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un periodo determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = A / B * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = A / B * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad del menor de 5 años = $A / B * 1\,000$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso= $A/B*100$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad				
	Médicos	De ello:	Estoma- tólogos	Enfermeras y auxiliares ^(b)	Técnicos y auxiliares ^(c)
		Médicos de familia ^(a)			
2016	140	124	59	207	224
2017	122	35	58	194	640
2018	137	45	64	183	854
2019	160	140	67	176	745
2020	161	84	65	178	768
2021	181	57	58	184	751

^(a) Hasta el año 2015 sólo se reflejaban los ubicados en la comunidad.

^(b) Incluye personal en funciones de dirección.

^(c) En el 2017 incluyen los graduados de Nivel Superior, anteriormente sólo los Técnicos Medios y Básicos.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	140	215	59	511
2017	122	252	58	530
2018	137	220	64	472
2019	160	190	67	454
2020	161	188	65	466
2021	181	167	58	523

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.3 - Médicos de la familia según ubicación, año 2021

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos
Médicos de la familia según ubicación	57	-	-	52	4	-	1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	54	40	44	53	54	62
Asistencia médica	52	37	41	50	51	59
Otras unidades de asistencia médica	52	37	41	50	51	59
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Otras unidades ^(a)	50	35	39	48	49	57
Asistencia social	2	3	3	3	3	3
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	2	2	2	2	2

^(a) Incluye Consultorios Médicos.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.5 - Otros indicadores de Salud Pública seleccionados

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dotación normal de camas	47	47	69	69	51	69
Asistencia médica	22	22	44	44	26	44
Asistencia social	25	25	25	25	25	25
Ingresos	499	522	500	638	624	6 494
Consultas médicas	222 241	227 853	236 589	250 688	236 961	213 210
Policlínicos ^(a)	222 241	227 853	236 589	250 688	236 961	213 210
Total consultas estomatológicas	105 891	93 341	100 708	124 996	51 433	11 208

^(a) Incluye Consultorios Médicos.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.6 - Tasa de mortalidad materna, al cierre del 31 de diciembre

	Por 100 000 nacidos vivos					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad materna	-	-	263.2	223.7	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.7 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad infantil	5.4	2.6	5.3	3.0	8.8	3.1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.8 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	8.2	2.6	5.3	11.9	8.8	3.1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.9 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de bajo peso al nacer	6.0	5.4	4.7	8.3	6.5	5.8

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.10 - Donantes y donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios

Unidad

AÑOS	Total	Donaciones aptas		
	de donantes	Número	Por 100 Habitantes	Por 100 Ingresos
2016	1 168	1 166	3.9	237.5
2017	...	1 156	3.8	222.3
2018	...	...	.	.
2019	1 167	1 167	3.8	182.9
2020	...	1 148	3.8	184.0
2021	864	864	2.8	13.3

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Santiago de Cuba. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm y salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte y casas de la trova.

La fuente de información procede de los modelos del Sistema de Información Estadístico de Cultura (SIE-C), Dirección Provincia de Radio y Joven Club de Computación.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local), y al Ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total municipal.

Las emisoras locales están adscriptas al Poder Popular. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total municipal.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Vídeo: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de vídeo, que incluye televisor, vídeo beam, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Oferta Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Salas de video	2	-	-	-	-	-
Museos ^(a)	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

^(a) Cantidad de museos en servicio, atendidos por la Dirección Municipal de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por consejos populares, año 2021

	Unidad		
CONSEJOS	Cines de 35 mm	Museos	Bibliotecas
Total	1	1	1
Cruce de los Baños	1	1	1
Matías	-	-	-
CONSEJOS	Librerías	Casas de cultura	Galerías de arte
Total	1	1	1
Cruce de los Baños	1	-	-
Matías	-	1	1

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

17.3 - Oferta artístico cultural

	Unidad				
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:					
Cines de 35 mm	10	20	35	101	-
Música	120	140	150	30	8
Casa de Cultura	5 672	6 059	6 100	4 054	6 780
Exposiciones profesionales	17	17	12	7	5
De ellas: En galerías de arte	17	17	12	7	5
Servicios prestados en bibliotecas (M)	83,8	78,5	78,6	37,4	48,5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	0,2	0,7	0,9	2,0	1,8	-
Salas de video	2,8	-	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:						
Música	124,0	135,0	150,0	160,0	27,2	18,9
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	20,2	25,0	26,0	27,0	4,6	0,5
De ellas: Galerías de arte	20,2	25,0	26,0	27,0	4,6	0,5
Museos	56,4	15,3	17,0	18,2	-	7,2
Usuarios de bibliotecas	45,1	48,9	46,3	47,0	23,8	4,8
Casas de cultura	328,9	254,9	290,0	200,0	149,7	250,0

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

17.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	15,2	15,2	15,3	15,0	15,7	15,7
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	...	...	...	15,0	15,7	15,6
Número de servicios prestados	M	77,5	83,8	78,5	78,6	37,4	4,8
De ello: Obras circuladas ^(a)	M	...	1,5	54,2	38,0	25,5	2,9
Número de usuarios	M	45,1	48,9	46,3	47,0	23,8	4,8
De ello: Lectores		...	...	...	...	...	144
Personal bibliotecario	U	11	10	6	6	6	6
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	...	502	503	493	516	517
Servicios prestados por usuarios	U	...	2	2	2	2	1

^(a) Las cifras del 2018 fueron ajustadas por la Dirección Provincial de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	83	62	34	30	96	7
Número de integrantes	U	679	327	428	536	1 899	820
Número de actividades	M	1,9	1,9	4,0	1,4	4,4	1,1
Número de asistentes	M	261,6	128,8	296,5	155,7	21,8	8 326

Fuente: Centro Provincial de Aficionados y Casas de Cultura.

17.7 - Indicadores de museos y galerías de arte

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Museos							
Total de museos	U	1	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	56,4	15,3	17,0	18,2	-	7,2
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	...	1	1	1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	...	93	93	97	7	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	...	1 100	1 100	950	110	-

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

17.8 - Indicadores seleccionados de radio

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	h	2 928	2 910	2 842	2 919	2 857	2 808

Fuente: Dirección Provincial de Radio.

17.9 - Joven club de computación por consejos populares

							Unidad
CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total		2	2	2	2	2	2
Cruce de los Baños		1	1	1	1	1	1
Matías		1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial Joven Club de Computación y Electrónica.

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIE-C del INDER.

La información comprende las Empresas y Unidades Presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico es el INDER.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte.

Personal Deportivo Pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

				Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	14 988	15 724	12 457	15 701
Áreas deportivas total	551	770	747	747
De ellos: Áreas especiales (talento)	5	2	2	2
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-
Cultura física total	14 437	14 954	11 710	14 954
Gimnasia básica para la mujer	2 755	2 862	470	2 862
Preparación física para adultos	1 801	1 859	1 989	1 859
Gimnasia con el niño	1 948	1 981	1 894	1 981
Otras áreas deportivas	7 933	8 252	7 357	8 252

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.2 - Personal deportivo pedagógico

				Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	183	213	215	210
Centros combinados	39	56	59	56
Recreación	41	41	39	39
Cultura física	49	53	59	57
Educación física	54	63	58	58

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

				Unidad
DEPORTE Y SEXO	2020		2021 ^(a)	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad			
	2020		2021 ^(a)	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	370	655	-	-
Ajedrez	18	67	-	-
Atletismo	112	67	-	-
Béisbol	105	207	-	-
Fútbol	97	165	-	-
Softbol	-	-	-	-
Voleibol	26	105	-	-
Voleibol de playa	12	44	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad			
	2020		2021 ^(a)	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

18.6 - Instalaciones deportivas

MUNICIPIO	Unidad				
	Total de instalaciones	Terrenos aire libre	Piscinas	Salas deportivas	Complejos deportivos
Tercer Frente	47	31	-	12	4

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

El 1ro. de agosto de 2010, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley Modificativa de la Ley No. 1304 de 3 julio de 1976 “Ley de la División Político Administrativa”. A partir de agosto de 2010 la Isla comenzó a contar con dos nuevas provincias, partiendo de la entonces provincia de La Habana. Ellas son: Artemisa y Mayabeque. La provincia de Ciudad de La Habana recuperó su nombre histórico de provincia La Habana.

Se produjo una reorganizaron de los municipios en las provincias de Matanzas y Guantánamo.

La actual División Político-Administrativa tomó en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

ESTRUCTURA DEL ESTADO

Asamblea Nacional del Poder Popular y Consejo de Estado

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto

- Los controla sistemáticamente mediante la rendición de cuentas
- Los revoca en cualquier momento del mandato
- Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.
El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades.

El Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional, lo son a su vez del Consejo de Estado, el que está integrado por los demás miembros que aquella decida.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

Órganos Locales del Poder Popular.

Gobierno Provincial: en cada provincia existe un Gobierno Provincial conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial.

Gobernador Provincial: representa al Estado en su territorio y es el máximo responsable ejecutivo-administrativo en su provincia. Es designado a propuesta del Presidente de la República, por la Asamblea Nacional del Poder Popular, o en su caso por el Consejo de Estado, por el término de cinco años.

Al gobernador y vicegobernadores provinciales los eligen los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, reunidos por derecho propio constituidos en colegios electorales, mediante el voto libre, igual, directo y secreto.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio, ninguno debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal, para un período de mandato de cinco años. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 127, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 13 de julio de 2019. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos a Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente las Organizaciones de Masas les envían sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado.

Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado, desde el año 1976, ha participado más del 90,0 por ciento de los electores.

19.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento de participación
1976	12 909	11 967	92,7
1979	14 395	13 281	92,3
1981	15 323	14 781	96,2
1984	15 071	14 473	96,0
1986	15 408	15 098	98,0
1989	17 978	17 779	98,8
1992	19 554	19 456	99,5
1995	19 610	19 569	99,8
1997	19 670	19 531	99,3
2000	20 134	20 102	99,8
2002	20 570	20 518	99,8
2005	21 130	20 904	98,9
2007	21 128	20 937	99,1
2010	20 706	20 633	99,6
2012	21 203	20 461	96,5
2015	20 569	20 155	98,0
2017	21 928	20 951	95,5

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Total de Delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	57	2	3,5
1979	58	2	3,4
1981	61	4	6,6
1984	62	7	11,3
1986	66	6	9,0
1989	67	8	11,9
1992	67	7	10,4
1995	72	8	11,2
1997	78	9	11,5
2000	82	14	17,1
2002	83	12	14,5
2005	83	18	21,7
2007	84	13	15,5
2010	84	20	23,8
2012	83	18	21,7
2015	76	19	25,0
2017	76	20	26,3

19.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento de participación
1992-1993	20 202	20 114	99,5
1997-1998	20 105	19 939	99,2
2002-2003	20 583	20 483	99,5
2007-2008	21 687	20 937	96,5
2012-2013	19 948	16 197	81,2
2017-2018	...	...	...

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Total de Delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	97	23	23,7
1979	99	23	23,2
1981	100	20	20,0
1984	101	22	21,8
1986	104	35	33,7
1989	107	33	30,8
1992 - 1993	101	31	30,7
1997 - 1998	101	31	30,7
2002 - 2003	102	48	47,1
1992 - 1993	3	...	...
1997 - 1998	3	...	...
2002 - 2003	3	...	...
2007 - 2008	3	...	...
2012 - 2013	3	1	33,3
2017 - 2018	3	1	33,3

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	20 202	20 114	99,5
1997-1998	20 105	19 939	99,2
2002-2003	20 583	20 483	99,5
2007-2008	21 687	20 937	96,5
2012-2013	19 948	16 197	81,2
2017-2018	...	...	...

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de Diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	2	..	.
1981	2	..	.
1986	2	..	.
1992-1993	2	-	-
1997-1998	2	-	-
2002-2003	2	2	100,0
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	1	50,0
2017-2018	2	1	50,0

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen una de las primeras cinco causas de muerte en Cuba. Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan casi el 1,0 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es la Unidad Provincial de Tránsito, perteneciente a la Policía Nacional Revolucionaria del Ministerio del Interior.

A continuación, se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y periodo de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \cdot 10\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un periodo y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo periodo y lugar.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	11	4	20
2017	8	2	8
2018	12	1	18
2019	8	3	24
2020	20	2	36
2021	10	1	46

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidente					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de severidad	0,36	0,25	0,08	0,38	0,10	0,10

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 10 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Riesgo de muerte	1,33	0,66	0,33	0,99	0,66	0,33

